

## TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

<b>Sesión Extraordinaria Pública 036/2016</b>
---------------------------------------------------

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 12, 13, inciso b); fracción XVII, 19, fracciones III y VIII, y 29, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se hace del conocimiento público que el **veintiuno de junio de dos mil dieciséis a las diecinueve horas**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en sesión pública los asuntos radicados bajo los Expedientes que se precisan a continuación:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DENUNCIANTE (S)	DENUNCIADO (S)	CONDUCTAS DENUNCIADAS
TET-PES-052/2016	ELIDA GARRIDO MALDONADO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ.	EXPEDIENTE CQD/PEPICG007/2016, POR VIOLACIONES A LAS NORMAS RELATIVAS A LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA, EN ESPECIAL POR LA COMISIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA.
TET-PES-116/2016	HERIBERTO GÓMEZ RIVERA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA. GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	INDEBIDA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL


NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA
TET-JDC-058/2016	EVANGELINA PAREDES ZAMORA, POR PROPIO DERECHO.	COMISIÓN DE JUSTICIA Y DISCIPLINA DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA.	RESOLUCIÓN DICTADA EN EL EXPEDIENTE 02/2015/CJD-PAC, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES, DICTADA EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA
TET-JE-140/2016	ÁNGEL ESPINOZA PONCE Y ELIDA GARRIDO MALDONADO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES	ACUERDO ITE-CG-258/2016 POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRIMER REGIDOR Y TERCER REGIDOR PROPIETARIO, DEL AYUNTAMIENTO DE APIZACO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016.

TET-JE-156/2016	ARIADNA JUÁREZ FLORES, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, TLAXCALA, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL ACUAMANALA DE MIGUEL TLAXCALA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.	EL ILEGAL CÓMPUTO Y DETERMINACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, REALIZADA MEDIANTE LA SESIÓN DE OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO TLAXCALA, DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.
TET-JE-160/2016	PABLO AGUILA OCAÑA, POR PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO TLAXCALA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL ACUAMANALA DE MIGUEL TLAXCALA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.	ILEGAL CÓMPUTO Y DETERMINACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, REALIZADA MEDIANTE SESIÓN DEL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MIGUEL HIDALGO TLAXCALA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, AL ENCONTRARSE VICIADA DE ORIGEN POR LAS INVÁLIDAS JORNADAS ELECTORALES REALIZADAS EN LAS CASILLAS 309 BÁSICA AYUNTAMIENTO, 309 CONTIGUA AYUNTAMIENTO, 310 BÁSICA AYUNTAMIENTO, 310 CONTIGUA AYUNTAMIENTO, 311 BÁSICA AYUNTAMIENTO, 311 CONTIGUA AYUNTAMIENTO, Y 312 BÁSICA PARA AYUNTAMIENTO.

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **quince horas del día veintiuno de junio de dos mil dieciséis**, en los estrados que ocupan las instalaciones del Tribunal Electoral de Tlaxcala, con domicilio oficial en Calle 8, sin número, Colonia Loma Xicohtécatl, de la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala.

  
 JURIS DR. HUGO MORALES ALANÍS  
 MAGISTRADO PRESIDENTE  
 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



  
 LIC. LINO NOÉ MONTIEL SOSA  
 SECRETARIO DE ACUERDOS  
 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA